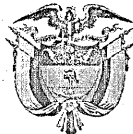


REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 037
22 DE MARZO DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Sala de Gobierno en Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno (21) de marzo cursante, mediante resolución 036, concedió a la doctora **ROSANA TURIZO PAVA**, Jueza Quinta Penal Municipal de esta ciudad, licencia por incapacidad derivada de enfermedad general, por el término de veinte (20) días desde el veintiuno (21) de marzo cursante hasta, el nueve (9) de abril venidero.

2°. La Corporación en sesión ordinaria Sala Plena celebra en la fecha, apoyada en el artículo 132-2 de la Ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a la doctora **SONIA LUZ RIVADENEIRA BERMÚDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 63,554.472, expedida en Bucaramanga, como Jueza Quinta Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante de esta ciudad, hasta el nueve (9) de abril venidero, término de vencimiento de la licencia concedida a la doctora **ROSANA TURIZO PAVA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.